



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

FORMULARIO 5. ACTUACIONES

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| PLAN DE ZONA: | COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN |

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| ZONA RURAL: | COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN |

5 ACTUACIONES

5.1 ANALISIS DE COMPLEMENTARIEDAD

| Nº | INSTRUMENTO FINANCIERO / LÍNEA DE AYUDA | PLAN / PROGRAMA / ACTUACIÓN / MEDIDA | PERIODO | PRESUPUESTO | FINANCIACIÓN | FORMA DE INSTRUMENTAR | BENEFICIARIOS | ESTADO DE LOS PLANES, PROGRAMAS..... |
|----|--|---|-------------|---|--|--|---|--------------------------------------|
| 1 | DGA MEDIOAMBIENTE GIRA | Gestión Integral de Residuos de Aragón | LIMITE 2015 | Variable, en función de las concesiones | Se adelanta por la empresa adjudicataria | Ejecución a través de Concesiones de obra y explotación entre el Gobierno de Aragón y las empresas adjudicatarias. | Municipios, Comarcas y Consorcios de Residuos | En marcha |
| 2 | DGA MEDIOAMBIENTE DEPURACIÓN PLAN DE | Plan especial de Depuración del Gobierno de Aragón que llegará a instalar depuradoras en la totalidad de municipios y núcleos de población | LIMITE 2015 | Variable, en función de las concesiones | Se adelanta por la empresa adjudicataria | Ejecución a través de Concesiones de obra y explotación entre el Gobierno de Aragón y las empresas adjudicatarias. | Municipios. | En marcha |
| 3 | MARM-DGA | Programa piloto de Desarrollo Rural Sostenible | 2010-2012 | 3.000.000,00 € | 50% Ministerio 50% DGA | Por varias vías: directamente DGA, subvención a la comarca, directamente por los municipios | Municipios, entidades asociativas comarcales, empresas, autónomos, particulares | En marcha |
| 4 | DGA MEDIOAMBIENTE IAA | Plan del agua (apoyo a los municipios para obras de mejora del abastecimiento y saneamiento del agua) | 2010-2015 | Variable | IAA | A través de subvenciones a los ayuntamientos o directamente por el Instituto Aragonés del Agua | Municipios | En marcha |
| 5 | DGA DEPARTAMENTO DE SANIDAD | Convocatoria anual de subvenciones para adecuación y mejora de consultorios médicos | Anual | Variable | 100 % DGA | Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia | Municipios | En marcha |
| 6 | DGA DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y VIVIENDA | Convocatoria anual de subvenciones para rehabilitación de viviendas. | Anual | Variable | 100% DGA | Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia | Particulares propietarios de inmuebles destinados a vivienda habitual | En marcha |
| 7 | DGA DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y VIVIENDA | Convocatoria anual de subvenciones para ayudar a la realización y tramitación de proyectos de planeamiento municipales | Anual | Variable | 100% DGA | Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia | Municipios que deseen actualizar o modificar su planeamiento. | En marcha |
| 8 | DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL | FEADER: actuaciones de pavimentación, urbanización, alumbrados, mejora de accesos rurales | 2007-2013 | Variable | 50% UE 50% DPT + Aytos | Convocatoria anual a los ayuntamientos según sus necesidades. | Municipios | En marcha |
| 9 | DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL | POS (Plan de obras y servicios) distintas líneas de actuación (alumbrados, agua, pavimentación, accesos, RSU, bibliotecas,...) | Anual | Variable | Ministerio de Fomento | Convocatoria anual a los ayuntamientos según sus necesidades. | Municipios | En marcha |
| 10 | DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL | PAEM (Plan de Ayuda al equipamiento municipal) distintas líneas de actuación (alumbrados, agua, pavimentación, accesos, RSU, bibliotecas,...) | Anual | Variable | DPT | Convocatoria anual a los ayuntamientos según sus necesidades. | Municipios | En marcha |
| 11 | DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL | PAEM ESPECIAL Y PLAN DE URGENCIAS (para actuaciones imprevistas y urgentes) | Anual | Variable | DPT | Convocatoria anual para los ayuntamientos | Municipios | En marcha |
| 12 | DGA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA | PROGRAMA ISEAL (Iniciativas sociales de empleo en el ámbito local) | 2007-2013 | Variable | 50% FSE 50% DGA | Convocatoria anual de subvenciones para la adquisición uso y mantenimiento del transporte adaptado | Comarcas | En marcha |
| 13 | DGA DEPARTAMENTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA | PROGRAMA WIMAX (servicio de banda ancha en los servicios públicos de la comarca) | 2010-2011 | Variable | DGA | Convenios DGA/Comarca | Municipios | En tramitación. |

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

5 ACTUACIONES

5.2 CUADRO DE ACTUACIONES AUTONÓMICAS DEL PLAN DE ZONA SUSCEPTIBLES DE SER CONCERTADAS Y COFINANCIADAS POR LA AGE EN EL MARCO DEL PDRS

| EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|------------------|---|---------------------|
| MEDIDA: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20.-CA.1.- | ACTUACIÓN DEL PLAN: | DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS Y ACTIVOS PARA EL TURISMO RURAL | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| <p>POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 MEDIDAS CORRECTORAS: Las actuaciones utilizarán los senderos preexistentes evitando su proximidad crítica a las zonas de mayor interés. Los proyectos no deberán causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000. Los materiales utilizados no serán de colores llamativos, primando la utilización de materiales naturales. Se analizarán los efectos sobre la fauna sensible de la zona poniendo medidas concretas para su protección. Se instalarán paneles informativos para avisar de los riesgos de una mala utilización de las infraestructuras y equipamientos (ruidos, basuras, etc.). Se dispondrá de una correcta gestión de los vertidos y residuos.</p> | <p>SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y ÁREAS RECREATIVAS. Justificación de la actuación: El acondicionamiento de senderos y de áreas recreativas existentes en la Comarca mejorará la calidad de la oferta turística, con el consiguiente aumento del turismo y de empleo en este sector.</p> | <p>Aumento del turismo en la zona de al menos un 1% en relación con el existente al inicio del programa. Aumento de la oferta turística, así como de la calidad de la misma. Fomento de una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo el empleo turístico en las zonas rurales prioritarias. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de actuaciones en cada zona del programa de señalización y mejora de senderos y áreas recreativas ≥ 1. Gasto público realizado:120.000 € Indicadores de impacto ambiental: N° de actuaciones en lugares Natura 2000 o en espacios naturales protegidos ≥ 1.</p> | <p>Inversión real para la dotación, conservación y mejora de infraestructuras para el turismo rural concebidas con enfoque integral y alcance comarcal. Se realizarán mediante convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y la Comarca</p> | <p>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA</p> | <p>2011-2015</p> | <p>AMBITO COMARCAL. La inversión se realizará en base a un estudio justificativo previamente realizado de idoneidad de la actuación y a la autorización de la administración competente, no limitándose a ningún área previamente fijada.</p> | <p>120.000,00 €</p> |
| <p>POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORAS: Se asegurará que el proyecto plantee las correspondientes medidas para evitar afecciones a la atmósfera, las necesidades y captaciones de agua sean viables, así como las explicaciones necesarias. El proyecto no deberá causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000. Se cuidará la integración paisajística del campo de golf mediante la elección de especies autóctonas para determinadas áreas del campo. El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental.</p> | <p>CAMPO DE GOLF NATURAL EN EL MUNICIPIO DE BRONCHALES. Justificación de la actuación: Se pretende crear un referente comarcal en turismo deportivo y de ocio en la Comarca de la Sierra de Albarracín, mediante la construcción de un campo de golf, que atraiga un turismo de calidad que genere mayor actividad económica y nuevos puestos de trabajo.</p> | <p>Aumento del turismo en la zona de al menos un 1% en relación con el existente al inicio del programa. Aumento de la oferta turística y de actividades de ocio y deportivas, así como de la calidad de las mismas. Fomento de una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo y ampliando el empleo turístico en las zonas rurales prioritarias. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de actuaciones en cada zona del programa de creación de nuevas infraestructuras turísticas, deportivas y de ocio ≥ 1. Gasto público realizado:300.000 € Indicadores de impacto ambiental: N° de actuaciones en lugares Natura 2000 o en espacios naturales protegidos ≥ 1.</p> | <p>Inversión real para la dotación, conservación y mejora de infraestructuras para el turismo rural concebidas con enfoque integral y alcance comarcal. Se realizará mediante convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Bronchales.</p> | <p>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA</p> | <p>2013-2015</p> | <p>BRONCHALES</p> | <p>300.000,00 €</p> |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 420.000,00 € |

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20.-CA.4. | ACTUACIÓN DEL PLAN: | REFUERZO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BIENES ESTRATÉGICOS PARA LA ECONOMÍA DE LA ZONA RURAL | | | | |
|---|---|---|--|--|-----------|---|---------------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| NO SE PREVEN AFECCIONES EN RN2000 Se planificará la dotación de agua, si es el caso, para evitar afecciones al medio. De igual forma los cebaderos se dispondrán en el entorno de tal manera que no sean visibles y se disminuya así el impacto paisajístico. | CEBADERO PARA GANADO DE USO COMÚN (PROYECTO PASTAR Y COMER, DONDE SE INCLUYE LA PRODUCCIÓN, LA TRANSFORMACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE CARNE DE GANADO Y DE CAZA). Justificación de la actuación: Apoyar y valorizar la carne de ganado vacuno y ovino y la carne de caza, considerados bienes estratégicos, para reforzar la ganadería extensiva, crear nuevos empleos, diversificar la economía, etc. | Refuerzo del sistema de producción de carne de ganado vacuno y ovino, carne de caza... como bienes estratégicos para la economía de la zona rural. Creación de infraes. y equip. de uso común, destinadas a mejoras estructurales sobre la producción, que permitan consolidar y vertebrar el sector productivo, obteniendo un alto valor añadido. Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compat. con un desarrollo sostenible. Fomentar la ganadería e impulsar la creación y mantenimiento del empleo, mediante la construcción de un cebadero de uso común que permita a los ganaderos de la zona disminuir coste y aumentar rentabilidad y calidad del producto. Indicadores: N° de zonas rurales donde se ha aplicado la medida: 25 municipios. N° y tipo de productos y servicios sobre los que se ha incidido ≥ 1. Gasto realizado: 229.000 produc.; 395.000 transf.; 71.000 comerc. N° de actu. afectando a lugares Natura 2000 u otros ENP ≥ 1. | Inversión real de la Comunidad autónoma en beneficio del sistema integrado | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2013 | VILLAR DEL COBO | 229.000,00 € |
| NO SE PREVEN AFECCIONES EN RN2000 | ACONDICIONAMIENTO SALA DE DESPIECE DE CAZA. Justificación de la actividad: Impulsar el sector de la caza, ofreciendo la posibilidad de manipular el producto y permitiendo aumentar la riqueza de la zona. Creación de empleo en torno al mundo de la caza. | Refuerzo del sistema de producción y transformación de carne de caza como bien estratégico para la economía de la zona rural. Creación de infraes. y equip., destinados a mejoras estructurales sobre la producción y transformación, que permitan consolidar y vertebrar el sector productivo, obteniendo un alto valor añadido que repercuta en el territorio, y contribuya a configurar y mejorar la imagen de la zona. Mantener y ampliar la base econ. del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas act. compatibles con un desarrollo sostenible. Fomentar una act. econ. continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo el sector forestal e impulsando la creación y mantenimiento del empleo y renta de otros sectores, mediante la creación de una sala de despiece que permita diversificar los recursos naturales de la zona. Indicadores: N° de zonas de aplic.: 1. N° y tipo de productos y servicios sobre los que se ha incidido ≥ 1. Gasto realizado: 50.000 €. N° de actuaciones afectando a Natura 2000 u otros ENP ≥ 1. | Inversión real de la Comunidad autónoma en beneficio del sistema integrado | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2010-2011 | PUERTO DE ORIHUELA (CIUDAD Y COMUNIDAD DE ALBARRACÍN) | 50.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 279.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA | | | | | | | 699.000,00 € |

MEDIDA : CRECIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.22.-CA.2.- | ACTUACIÓN DEL PLAN: | APOYO A CORPORACIONES LOCALES PARA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PRODUCTIVOS | | | | |
|---|--|---|---|--|---------|--------------------------------------|--------------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORA: Los suelos a urbanizar deberán haber superado favorablemente una evaluación ambiental para su calificación urbanística conforme a la legislación vigente. El proyecto de urbanización deberá superar favorablemente la evaluación de impacto ambiental conforme a la legislación vigente. Se primará su ubicación y urbanización sin afectar a zonas con vegetación natural de interés y con dotaciones de agua suficientes. | AYUDAS PARA LA URBANIZACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES PARA LA POSTERIOR IMPLANTACIÓN DE PLANTAS DE BIOMASA. Justificación de la actuación: La implantación de tres plantas de biomasa en la zona generarán al menos 10 puestos de trabajo directos además de los indirectos (recogida de residuos forestales, transporte del producto, secado...). | Fomento de una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo y creando nuevo empleo en las zonas rurales prioritarias. Creación al menos de 10 puestos de trabajo, más el empleo indirecto generado por la propia actividad. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación: 3. N° de Ayuntamientos con actuación: 3. Gasto público realizado: 19.974,99 €. Indicadores de impacto ambiental: N° de actuaciones en lugares Natura 2000 o en espacios naturales protegidos ≥ 1. | Transferencia de capital instrumentada mediante convenio con los Ayuntamientos de Bezas, Frías de Albarracín y Noguera. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011 | BEZAS, FRÍAS DE ALBARRACÍN Y NOGUERA | 19.974,99 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 19.974,99 € |

| | |
|---|--------------------|
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO | 19.974,99 € |
|---|--------------------|

| | |
|--|---------------------|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO | 718.974,99 € |
|--|---------------------|

| EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|-----------|---|-----------------------|
| MEDIDA: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.23.-CA.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | MEJORA DE LA RED VIARIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORA: Se asegurará que el proyecto plantee las correspondientes medidas para evitar afecciones a la atmósfera, las necesidades y captaciones de agua sean viables, así como las explicaciones necesarias. El proyecto no deberá causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000. Se cuidará la integración paisajística mediante las restauraciones necesarias. | PARQUE FAUNÍSTICO: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CAMINOS Y SENDEROS. Creación de un referente turístico en la Sierra de Albarracín, mediante la creación de un Parque Faunístico como proyecto comarcal que sirva de reclamo para el turismo nacional. Desestacionalización del turismo en una zona desfavorecida. Creación de empleo en torno a la riqueza faunística. | Crear nuevas infraestructuras turísticas comarcales que atraigan a nuevos visitantes. Crear una figura turística representativa de la Comarca. Desestacionalizar el turismo. Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades turísticas y de ocio compatibles con un desarrollo sostenible. Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo el sector turístico y el empleo, a la vez que aumenta la renta de otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias. Indicadores de ejecución de la actuación: Nº de zonas rurales dondes de ha aplicado la medida: 1. gasto público realizado mediante transferencia de capilla: 346.727,87 Indicadores de impacto ambiental: Nº de proyectos y longitud (km) atravesando espacios de la Red Natura 2000 u otros espacios naturales protegidos ≥ 1 | Transferencia de capital instrumentada mediante convenio de colaboración de la Comunidad Autónoma con la Comunidad de Albarracín | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2012-2015 | TRAMACASTILLA | 346.727,87 € |
| | Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.23.-CA.4 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | COOPERACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ZONAS Y MUNICIPIOS RURALES PRIORITARIOS | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORA: Se asegurará que el proyecto plantee las correspondientes medidas para evitar afecciones a la atmósfera, las necesidades y captaciones de agua sean viables, así como las explicaciones necesarias. El proyecto no deberá causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000. Se cuidará la integración paisajística mediante las restauraciones necesarias. El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. | PARQUE FAUNÍSTICO: PROYECTO Y OBRAS DE REDES DE SANEAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, TELÉFONO Y ELECTRICIDAD. Creación de un referente turístico en la Sierra de Albarracín, mediante la creación de un Parque Faunístico como proyecto comarcal que sirva de reclamo para el turismo nacional. Desestacionalización del turismo en una zona desfavorecida. Creación de empleo en torno a la riqueza faunística. | Crear nuevas infraestructuras turísticas comarcales que atraigan a nuevos visitantes. Crear una figura turística representativa de la Comarca. Desestacionalizar el turismo. Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades turísticas y de ocio compatibles con un desarrollo sostenible. Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo el sector turístico y el empleo, a la vez que aumenta la renta de otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias. Indicadores de ejecución de la actuación: Nº de zonas rurales dondes de ha aplicado la medida: 1. gasto realizado: 57.7871,34 Indicadores de impacto ambiental: Nº de actuaciones de abastecimiento o electrificación dentro de lugares Natura 2000 u otros espacios naturales protegidos ≥ 1 | Transferencia de capital a la Comunidad de Albarracín | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2014 | TRAMACASTILLA | 577.871,34 € |
| | MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO PARA LAS CCLL | Mejorar la eficiencia y ahorro energético de las Corporaciones Locales, con la consiguiente reducción del gasto. Indicadores de ejecución de la actuación: Nº de zonas rurales dondes de ha aplicado la medida: ≥25. Nº de actuaciones: ≥25. Gasto realizado: 250.000 Indicadores de impacto ambiental: Nº de actuaciones de abastecimiento o electrificación dentro de lugares Natura 2000 u otros espacios naturales protegidos ≥ 1 | Transferencia de capital a las Corporaciones Locales, mediante convenios de colaboración, destinados a mejorar la eficiencia energética. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2012-2015 | COMARCAL. La inversión se realizará en base a un estudio justificativo previamente realizado de idoneidad de la actuación, no limitándose a ningún área previamente fijada. | 250.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 827.871,34 € |
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | 1.174.599,21 € |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | | | | 1.174.599,21 € |

| EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|-----------|---|--------------|
| MEDIDA: EDUCACIÓN | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.28.-CA.4 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | MEJORA DE LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN ZONAS RURALES PRIORITARIAS | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS: COMEDOR ESCOLAR, ACONDICIONAMIENTO DE AULAS. Justificación de la actuación: Realizar mejoras en los centros educativos públicos tales como compra de equipamiento básico, pintura, calefacción, agua caliente, etc. y creación de comedores escolares en los municipios donde exista la necesidad, con el objetivo de conciliar la vida laboral y familiar de los jóvenes pobladores. | Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión. Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la educación. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación ≥4. N° de actuaciones en cada zona ≥1 Gasto público realizado:50.000 | Inversión real para la construcción, ampliación, mejora o adquisición de equipamiento de centros escolares públicos (educación infantil, primaria y secundaria). Beneficiarios del comedor escolar: Guadalaviar, Villar del Cobo, Griegos, Frías de Albarracín, Royuela, Torres de Albarracín, Tramacastilla, Noguera, Orihuela, Bronchales, Gea Terriente y Albarracín. Beneficiarios de las mejoras de los centros (agua caliente, pintura, calefacción, equipamiento...): Guadalaviar, Villar del Cobo, Griegos, Frías de Albarracín, Royuela, Torres de Albarracín, Tramacastilla, Noguera, Orihuela, Bronchales, Gea Terriente y Albarracín. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2012-2013 | GUADALAVIAR, GRIEGOS, VILLAR DEL COBO, FRÍAS DE ALBARRACÍN, ROYUELA, TERRIENTE, TORRES DE ALBARRACÍN, TRAMACASTILLA, NOGUERA, ORIHUELA, BRONCHALES, GEA Y ALBARRACÍN. | 50.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 50.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA EDUCACIÓN | | | | | | | 50.000,00 € |
| MEDIDA: CULTURA | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.29.-CA.2 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | APOYO A EQUIPAMIENTOS Y ACTUACIONES CULTURALES MUNICIPALES CON PROYECCIÓN COMARCAL | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SALAS CULTURALES. Justificación de la actuación: Mejorar y equipar las salas culturales, bibliotecas, ludotecas, espacios culturales polivalentes, tanto de gestión municipal como de entidades culturales sin ánimo de lucro. La creación de una biblioteca virtual la llevará a cabo la Comarca. | Objetivo específico de los PDRS de disponer al menos de un catálogo de publicación virtual y distribución de préstamos itinerante con apoyo en los consistorios Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación ≥1. N° de actuaciones y gasto público realizado por tipos:54.000 | Tranferencias de capital a Corporaciones locales y a la Comarca, mediante convenio. Beneficiarios: los 25 municipios de la Comarca | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL. La inversión se realizará en base a un estudio justificativo previamente realizado de idoneidad de la actuación, no limitándose a ningún área previamente fijada. | 54.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 54.000,00 € |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.29.-CA.3 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | APOYO A INICIATIVAS CULTURALES DE ASOCIACIONES Y PARTICULARES | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | APOYO A INICIATIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES. Justificación de la actuación: Incentivar la realización de acciones de promoción cultural, equipamientos culturales, investigaciones, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural rural a través de las asociaciones existentes en la Comarca | Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación ≥1. N° de actuaciones y gasto público realizado por tipos:50.000. | Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro. Beneficiarios: Asociaciones de los 25 municipios de la Comarca. Los establecidos en el RD 752/2010 Condiciones del otorgamiento: Los establecidos en el RD 752/2010 | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2014-2015 | COMARCAL. | 50.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 50.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA CULTURA | | | | | | | 104.000,00 € |

| MEDIDA : SANIDAD | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---------|-------------------------------------|-------------|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.30.-CA.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | MEJORA DE LA SANIDAD RURAL | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE REHABILITACIÓN COMARCAL. Justificación de la actuación: Disponer al menos de una sala de rehabilitación totalmente equipada, que preste servicio a la población de la Comarca, evitando de esta manera el transporte hasta la capital para poder ser atendido. | Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión. Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de sanidad. Indicadores de ejecución de la actuación: Nº de zonas rurales donde se aplica la medida: una actuación comarcal para los habitantes de los 25 municipios que conforman la Comarca. Nº centros de atención primaria o de consultorios locales construidos o mejorados:1. Gasto efectuado:80.000 | Inversión real de la Comunidad Autónoma | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011 | ALBARRACÍN | 80.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 80.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA SANIDAD | | | | | | | 80.000,00 € |

| MEDIDA : PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|-----------|-------------------------------------|------------------------------|--------------|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.32.-CA.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL. Justificación de la actuación: Ayudas a los municipios que estén poniendo en marcha centros de protección social, como viviendas tuteladas, para que las destinen a equipar o a mejorar las infraestructuras. | Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión. Indicadores de ejecución de la actuación: Nº de zonas rurales donde se aplica la medida =5 Nº de centros de prestación social construidos o mejorados por tipo =5. Gasto efectuado 155.000 | Transferencia de capital mediante subvención en concurrencia competitiva a corporaciones locales que hayan iniciado la construcción de centros de protección social en la Comarca. Beneficiarios: Municipios de Gea, Villar del Cobo, Orihuela, Terriente y Noguera. Condiciones del otorgamiento: Los establecidos en el RD 752/2010 | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2012-2015 | COMARCAL. | 155.000,00 € | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 155.000,00 € | |
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | 155.000,00 € | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | | | | SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | 389.000,00 € |

| EJE 4: MEDIO AMBIENTE | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---------|-------------------------------------|-------------|
| MEDIDA: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 4.19.-CA.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN PARA LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | Plan de gestión de la totalidad de la superficie de la Red Natura 2000 | Conseguir que todos los espacios de la Red incluidos en la Comarca de la Sierra de Albarracín dispongan de un Plan de Gestión. Indicadores de ejecución de la actuación: N° y superficie de espacios de la REd Natura 2000 con plan de gestión: 100% de la superficie. | Asistencia técnica | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 08-oct | COMARCAL | 60.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 60.000,00 € |

| MEDIDA: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|-----------|-------------------------------------|--------------|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 4.21.-CA.2 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES, CINEGÉTICOS O PISCÍCOLAS | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN | Elaborar un plan de ordenación de los recursos forestales comarcales para su posterior tratamiento sostenible y funciona. (madera, piedra, plantas aromáticas y medicinales, biomasa, setas...) Lograr un alto nivel de calidad ambiental, en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, o facilitando su recuperación mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación en las zonas rurales. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas rurales con cada una de las actuaciones: la totalidad de la comarca. Gasto público realizado: 450.000 N° de actuaciones y gasto público realizado dentro de lugares Natura 2000: 100% de los espacios Red Natura | Asistencia técnica, obras y suministros, ejecutados directamente o mediante convenios con centros de investigación o entidades colaboradoras. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 1011-2012 | COMARCAL | 450.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 450.000,00 € |

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 4.21.-CA.5 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | EDUCACIÓN, INTERPRETACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL | | | | |
|---|---|---|---|--|-----------|-------------------------------------|--------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORAS: Se asegurará que el proyecto plantee las correspondientes medidas para evitar afecciones a la atmósfera, las necesidades y captaciones de agua sean viables, así como las explicaciones necesarias. El proyecto no deberá causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000. Se cuidará la integración paisajística mediante las restauraciones necesarias y la integración rural de los edificios de equipamientos. El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. | PARQUE FAUNÍSTICO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS | Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible. Lograr un alto nivel de calidad ambiental, en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad o facilitando su recuperación mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales. Crear nuevas infraestructuras turísticas comarcales que atraigan a nuevos visitantes. Crear una figura turística representativa de la Comarca. Desestacionalizar el turismo. Mantener y ampliar la base económica del medio rural. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con la actuación: 1. N° de actuaciones por tipos: ≥1. Gasto público realizado: 775.401,15 | Ejecutado por la Comunidad Autónoma | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2012-2015 | TRAMACASTILLA | 775.401,15 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 775.401,15 € |

| | |
|---|----------------|
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES | 1.225.401,15 € |
|---|----------------|

| | |
|---|----------------|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE MEDIO AMBIENTE | 1.285.401,15 € |
|---|----------------|

| | |
|--|--------------|
| PRESUPUESTO FONDO DE MANIOBRA (Se utilizará para posibles desviaciones presupuestarias o para implementar actuaciones de reserva. Está destinado a absorber posibles incrementos al alza de actuaciones programadas. En caso de no usarse, se reasignará a actuaciones ya incluidas en el plan de zona como actuaciones de reserva, gastos de información, asesoramiento y dinamización de la población sobre la aplicación del programa en la zona rural.) | 329.775,04 € |
|--|--------------|

| | |
|---|----------------|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ZONA | 3.897.750,39 € |
|---|----------------|

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| ZONA RURAL: | COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN |
| 5 | ACTUACIONES |

5.2 BIS CUADRO DE ACTUACIONES AUTONÓMICAS DEL PLAN DE ZONA SUSCEPTIBLES DE SER CONCERTADAS Y COFINANCIADAS POR LA AGE EN EL MARCO DEL PDRS. ACTUACIONES DE RESERVA

| EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|------------------|---|---------------------|--|
| MEDIDA: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | | 1.20.-CA.1.- | ACTUACIÓN DEL PLAN: DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS Y ACTIVOS PARA EL TURISMO RURAL | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| <p>POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 MEDIDAS CORRECTORAS: Las actuaciones utilizarán los senderos preexistentes evitando su proximidad crítica a las zonas de mayor interés. Los proyectos no deberán causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000, ni sobre el paisaje.</p> | <p>RUTA ECUESTRE EN LA COMARCA. Justificación de la actuación: Poseer al menos una ruta ecuestre completamente señalizada y adaptada para ofertar tanto a los visitantes como a los locales.</p> | <p>Aumento del turismo en la zona de al menos un 1% en relación con el existente al inicio del programa. Aumento de la oferta turística y deportiva, así como de la calidad de la misma. Fomento de una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo el empleo turístico en las zonas rurales prioritarias. Indicadores de ejecución de la actuación: Nº de actuaciones en cada zona del programa de señalización ≥ 1. Mejora de senderos ≥ 1. Gasto público realizado:280.000€ Indicadores de impacto ambiental: Nº de actuaciones en lugares Natura 2000 o en espacios naturales protegidos ≥ 1.</p> | <p>Inversión real para creación y señalización de infraestructuras para el turismo rural concebidas con enfoque integral y alcance comarcal. Se realizarán mediante convenios de colaboración entre la Comunidad Autónoma y la Comarca</p> | <p>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA</p> | <p>2011-2015</p> | <p>COMARCAL</p> | <p>200.800,00 €</p> | |
| <p>POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 MEDIDAS CORRECTORAS: El acondicionamiento de las casas se realizará integrándolas en el entorno mediante elementos arquitectónicos tradicionales y propios del medio rural circundante. Igualmente se deberá ejercer un control activo sobre la accesibilidad del público general para evitar afecciones significativas a la biodiversidad.</p> | <p>RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL PUERTO. Justificación de la actuación: Recuperar la antigua casa forestal del Puerto de Orihuela con un enfoque turístico, y que sirva de acicate para la actividad tradicional de la caza en los Montes Universales.</p> | <p>Aumento del turismo en la zona de al menos un 1% en relación con el existente al inicio del programa. Aumento de la oferta turística y deportiva, así como de la calidad de la misma. Fomento de una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo el empleo turístico en las zonas rurales prioritarias. Indicadores de ejecución de la actuación: de actuaciones en cada zona del programa ≥ 1. Gasto público realizado:300.000€ Indicadores de impacto ambiental: Nº de actuaciones en lugares Natura 2000 o en espacios naturales protegidos ≥ 1.</p> | <p>Inversión real para creación y restauración de infraestructuras para el turismo rural concebidas con enfoque integral y alcance comarcal. Nº Actuación realizada por la Comunidad Autónoma</p> | <p>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA</p> | <p>2011-2015</p> | <p>PUERTO DE ORIHUELA (CIUDAD Y COMUNIDAD)</p> | <p>300.000,00 €</p> | |
| <p>POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 MEDIDAS CORRECTORAS: Las actuaciones utilizarán los senderos preexistentes evitando su proximidad crítica a las zonas de mayor interés. Los proyectos no deberán causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000. Los materiales utilizados no serán de colores llamativos, primando la utilización de materiales naturales. Se analizarán los efectos sobre la fauna sensible de la zona poniendo medidas concretas para su protección. Se instalarán paneles informativos para avisar de los riesgos de una mala utilización de las infraestructuras y equipamientos (ruidos, basuras, etc.). Se dispondrá de una correcta gestión de los vertidos y residuos.</p> | <p>SENDERO ACCESIBLE PARA DISCAPACITADOS. Justificación de la actuación: Poseer al menos un sendero accesible para disminuidos físicos y psíquicos en la Comarca. Ofrecer en la Comarca una actividad de disfrute en la naturaleza para grupos de discapacitados.</p> | <p>Aumento del turismo en la zona de al menos un 1% en relación con el existente al inicio del programa. Aumento de la oferta turística, así como de la calidad de la misma. Indicadores de ejecución de la actuación: de actuaciones en cada zona del programa de accesibilidad ≥ 1. Mejora de senderos ≥ 1. Gasto público realizado:85.000€ Indicadores de impacto ambiental: Nº de actuaciones en lugares Natura 2000 o en espacios naturales protegidos ≥ 1.</p> | <p>Inversión real para creación y señalización de infraestructuras para el turismo rural accesible, concebidas con enfoque integral y alcance comarcal. Actuación realizada por la Comunidad Autónoma</p> | <p>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA</p> | <p>2011-2015</p> | <p>DORNAQUE-FUENTE BUENA (CIUDAD Y COMUNIDAD)</p> | <p>85.000,00 €</p> | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | <p>585.800,00 €</p> | |

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20.-CA.2. | ACTUACIÓN DEL PLAN: | PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------|-------------------------------------|----------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | PROMOCIÓN DEL TURISMO EN LA COMARCA DE ALBARRACÍN. Justificación de la actuación: Promocionar el turismo en la Comarca de la Sierra de Albarracín mediante campañas publicitarias en los medios de Comunicación, participación en ferias... | Indicadores de ejecución de la actuación: N° actuaciones promocionales sobre cada zona del Programa ≥ 1. Gasto público realizado:300.000 | Inversión real | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 300.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 300.000,00 € |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20.-CA.3. | ACTUACIÓN DEL PLAN: | AYUDAS A EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL MEDIO RURAL | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | AYUDAS PARA MEJORAS DE ESTABLECIMIENTOS, EQUIPAMIENTOS Y ADAPTABILIDAD. Justificación de la actuación: Ayudar a los establecimientos turísticos de la comarca a mejorar, modernizar y adaptar sus locales e infraestructuras, mejorando la imagen y calidad de los mismos. | Indicadores de ejecución de la actuación: N° actuaciones en cada zona del Programa ≥ 5, Gasto público realizado: 300.000. Indicadores de impacto ambiental: N° actuaciones subvencionadas en el interior de lugares Natura 2000 u otros espacios naturales protegidos ≥ 1. | Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva Beneficiarios:pequeñas y medianas empresas turísticas, así como entidades locales. Criterios de prioridad: los establecidos en el RD 752/2010 | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 300.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 300.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA | | DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA | | | | | 1.185.800,00 € |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO | | | | | 1.185.800,00 € |

| EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|-----------|-------------------------------------|--------------|
| MEDIDA: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.23.-CA.3 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | CONSTRUCCIÓN O MEJORA DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | MARQUESINAS PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN TODOS LOS MUNICIPIOS | Dotar a todos los municipios de la comarca de al menos una marquesina que sirva de refugio para los usuarios del transporte público. Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades. Dotar al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación: 25 municipios de la comarca, N° de actuaciones de cada tipo realizadas: ≥1. Gasto público:50.000€ | Inversión real para la construcción de marquesinas para los vehículos de transporte público. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 50.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 50.000,00 € |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.23.-CA.4 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | COOPERACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ZONA Y MUNICIPIOS RURALES PRIORITARIOS | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORAS: Se extremarán las medidas para evitar daños al río por las obras necesarias, evitando afectar a la dinámica natural del río. El proyecto no deberá causar efectos negativos apreciables sobre los objetivos de conservación de la Red Natura 2000. Se cuidará la integración paisajística mediante un adecuado diseño de los elementos culturales y recreativos así como de las posibles especies de arbolado a plantar. | PARQUE NATURAL, CULTURAL Y RECREATIVO "EL AZUD" DE GEA | Creación de nuevas infraestructuras de uso público para aumentar la oferta turística de la comarca. Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas rurales dondes de ha aplicado la meidda:1, n° de actuaciones:1.Gasto realizado por cada tipo:284.676,84 Indicadores de impacto ambiental: N° de actuaciones de abastecimiento o electrificación dentro de lugares Natura 2000 u otros espacios naturales protegidos:≥1 | Inversión real de la Comunidad Autónoma instrumentada mediante convenio con el Ayuntamiento de Gea. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | GEA DE ALBARRACIN | 284.676,84 € |
| | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUITANIEVES PARA MUNICIPIOS | Dotar a todos los municipios de la Comarca de un vehículo quitanieves. Mejora del equipamiento para la limpieza de nieve en los municipios de la comarca, destinado al viario público, accesos a núcleos urbanos, caminos de acceso a explotaciones. Valoración positiva del servicio en la comarca. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas rurales dondes de ha aplicado la medida:25 municipios, n° de actuaciones y gasto realizado por cada tipo: 3000€ por cada quitanieves | Inversión real de la comunidad autónoma instrumentada mediante convenios con las corporaciones locales destinada a la adquisición de equipamiento para la limpieza de nieve. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 75.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 359.676,84 € |

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.23.-CA.5 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|--|-----------|-------------------------------------|--------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | EQUIPAMIENTO DE LOS PUNTOS LIMPIOS CON CONTENEDORES | <p>Dotar a todos los municipios de la comarca de contenedores en los puntos limpios.</p> <p>Indicadores: Existencia de contenedores de recogida de RSU en el 100 % de los núcleos de la comarca habitados permanentemente</p> <p>Recogida de RSU en la totalidad de núcleos habitados incluso los de población estacional</p> <p>Indicadores de ejecución de la actuación:</p> <p>Nº de municipios con sistema de gestión de RSU implantado = 25</p> <p>Nº de municipios y nº de habitantes con recogida selectiva implantado (papel, vidrio y plástico) =100 %</p> <p>Nº de municipios y nº de habitantes con puntos limpios ≥ 100 %</p> | Inversión real | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 220.100,00 € |
| | INSTALACIÓN DE CONTENEDORES MULTIUSOS: PILAS, FLUORESCENTES, MÓVILES, ACEITES, ETC | <p>Dotar a todos los municipios de la comarca de contenedores multiusos que permitan la recogida selectiva de residuos tales como pilas, fluorescentes, móviles, aceites...Existencia de contenedores de recogida de RSU en el 100 % de los núcleos de la comarca habitados permanentemente</p> <p>Recogida de RSU en la totalidad de núcleos habitados incluso los de población estacional</p> <p>Indicadores de ejecución de la actuación:</p> <p>Nº de municipios con sistema de gestión de RSU implantado = 25</p> <p>Nº de municipios y nº de habitantes con recogida selectiva implantado (papel, vidrio y plástico) =100 %</p> <p>Nº de municipios y nº de habitantes con puntos limpios ≥ 100 %. Nº de municipios con contenedores multiusos:0</p> | Inversión real | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 30.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 250.100,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | 659.776,84 € |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | | | | 659.776,84 € |

| EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|-----------|-------------------------------------|--------------|
| MEDIDA : EDUCACIÓN | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.28.-CA.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | COOPERACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GUARDERÍA INFANTIL | Construir, acondicionar y equipar guarderías infantiles que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral, sobre todo de las mujeres. Elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación ≥1 N° de acciones y gasto público realizado: 100.000 | Inversión real de la Comunidad Autónoma instrumentada mediante convenio con las corporaciones locales. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 100.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 100.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA EDUCACIÓN | | | | | | | 100.000,00 € |

| MEDIDA : CULTURA | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|-----------|-------------------------------------|--------------|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.29.-CA.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS MÓVILES. Justificación de la actividad: Adquisición de un bibliobús comarcal que acerque la cultura a la población local. Adquisición de material. | Objetivo específico de los PDRS de disponer al menos de un catálogo de publicación virtual y distribución de préstamos itinerante con apoyo en los consistorios Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación ≥1. N° de actuaciones y gasto público realizado por tipos:150.000 | Inversión real de la Comunidad Autónoma | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 150.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 150.000,00 € |

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.29.CA.-2 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | APOYO A EQUIPAMIENTOS Y ACTUACIONES CULTURALES MUNICIPALES CON PROYECCIÓN COMARCAL | | | | |
|---|---|--|---|--|-----------|-------------------------------------|--------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORAS: El acondicionamiento de las casas forestales se realizará integrándolas en el entorno mediante elementos arquitectónicos tradicionales y propios del medio rural circundante. Igualmente se deberá ejercer un control activo sobre la accesibilidad del público general para evitar afecciones significativas a la biodiversidad. | ACONDICIONAMIENTO DE LAS CASAS FORESTALES CON FINES CULTURALES Y TURÍSTICOS. Justificación: Recuperar estos espacios públicos con una finalidad cultural y turística. | Realización de la actuación. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas con actuación ≥1 N° de acciones y gasto público realizado por tipos:600.000 | Inversión real de la Comunidad Autónoma instrumentada mediante convenio con Ciudad y Comunidad. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | CIUDAD Y COMUNIDAD DE ALBARRACÍN | 600.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 600.000,00 € |

| | | |
|-------------------|---------|--------------|
| PRESUPUESTO DE LA | CULTURA | 750.000,00 € |
|-------------------|---------|--------------|

MEDIDA : PROTECCIÓN SOCIAL

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.32.-CA.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL | | | | |
|--|---|--|---|--|-----------|-------------------------------------|-------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | AYUDAS PARA VERSATILIZAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. Justificación: Adquisición de un vehículo para mejorar y prestar servicio de transporte en casos de necesidad de la población local. | Obtener un vehículo de apoyo para los puntos de atención continuada y para ATADIS, que permitan mejorar el servicio público de asistencia. Indicadores:N° de zonas rurales donde se aplica la medida: alcance comarcal. N° de centros de prestación social constituidos o mejorados por tipo ≥1. N° de vehículos adquiridos: 1. Gasto efectuado:40.000€ | Inversión real de la Comunidad Autónoma | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 40.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 40.000,00 € |

| | | |
|-------------------|-------------------|-------------|
| PRESUPUESTO DE LA | PROTECCIÓN SOCIAL | 40.000,00 € |
|-------------------|-------------------|-------------|

| | | |
|-------------------------------------|------------------------------|--------------|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | 890.000,00 € |
|-------------------------------------|------------------------------|--------------|

| EJE 4: MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|-----------|-------------------------------------|--------------|--|
| MEDIDA : CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN 4.21.CA-3 ACTUACIÓN DEL PLAN: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN, GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE RURAL | | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| En función de la ubicación, dimensiones y finalidad de la actuación, se someterá en su caso a procedimiento de evaluación de impacto ambiental | ESTUDIOS DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES | Realización de un estudio de cultivo de plantas aromáticas y medicinales en plantaciones experimentales que nos permita seleccionar el tipo de cultivo más adecuado para la Comarca. Tras la obtención de datos se pretende incentivar el cultivo de PAM con fines medioambientales y económicos, tales como recuperación de campos yermos y baldíos, freno a la erosión, diversificación de la agricultura, creación de empleo... Prevenir el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad. Indicadores de ejecución de la actuación: N° de zonas rurales con estudios de paisaje y con proyectos de actuación: 3 plantaciones espermentales Gasto público realizado: 110.000€ | Estudios realizados en virtud de convenios con centros de investigación o entidades colaboradoras. | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE/ DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA | 2011-2015 | COMARCAL | 110.000,00 € | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | 110.000,00 € | |
| PRESUPUESTO DE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES | | | | | | | 110.000,00 € | |

| | | |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | MEDIO AMBIENTE | 110.000,00 € |
|-------------------------------------|----------------|--------------|

| EJE 5: EJE TEMÁTICO: ACTUACIONES NO TERRITORIALES | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|--|
| MEDIDA : ACTUACIONES NO TERRITORIALES | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS/INDICADORES | FORMA DE INSTRUMENTAR | DEPARTAMENTO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LA ACTUACIONES NO TERRITORIALES | | | | | | | | |

| | | |
|-------------------------------------|--|--|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | EJE TEMÁTICO: ACTUACIONES NO TERRITORIALES | |
|-------------------------------------|--|--|

| | |
|--|----------------|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ZONA | 2.845.576,84 € |
|--|----------------|

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA: | ARAGÓN |
| ZONA RURAL: | COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN |
| 5 | ACTUACIONES |

5.3 CUADRO DE ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CONCERTADAS Y FINANCIADAS POR LA AGE EN EL MARCO DEL PDRS

| | |
|----------------|--|
| EJE 1: | ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO |
| MEDIDA: | FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL |

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.17-MEH.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Incentivos económicos regionales | | | | |
|------------------------|---------------------------------------|--|---|-----------------------------------|---|-------------------------------------|-------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | Incentivos económicos regionales | Art. 2.1.a) y 2.2.a) Fomentar la actividad empresarial y orientar su localización. Repartir las actividades económicas y reforzar el potencial de desarrollo endógeno | Nº de zonas rurales con actuación. Número de proyectos pagados de incentivos regionales localizados en las zonas rurales prioritarias dentro de las zonas de promoción económica de incentivos Regionales. Subvención pagada a proyectos localizados en las zonas rurales prioritarias dentro de las zonas de promoción económica de incentivos Regionales. | Ministerio de Economía y Hacienda | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural

| | |
|--------------------------|---|
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA | FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL |
|--------------------------|---|

| | |
|----------------|----------------------------------|
| MEDIDA: | DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA |
|----------------|----------------------------------|

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20-MITYC.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Planes de competitividad turística y convocatorias de acciones complementarias a los anteriores | | | | |
|------------------------|---|--|---|--|---|-------------------------------------|-------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | Planes de competitividad turística y convocatorias de acciones complementarias a los anteriores | Art. 2.1.a), 2.1.c) y 2.2.a) Identificar diferentes oportunidades y recursos de alta potencialidad turística orientados a la desestacionalidad. Desarrollo de programas público-privados cofinanciados en zonas turísticas, sobre la base de rutas y productos temáticos, que vertebran recursos culturales y naturales con la oferta de servicios turísticos. | Nº zonas rurales beneficiadas con la actuación, Nº de nuevos planes de competitividad abordados en convenios. Nº de empresas de turismo que han participado en acciones formativas o de calidad. Gasto efectuado. | Ministerio de Industria Comercio y Turismo | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural

| | | | |
|------------------------|--------------|---------------------|---|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20-MITYC.2 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Clubes productos turísticos espacios naturales. Clubes de producto ecoturismo, incluye adhesión a Carta Europea de Turismo Sostenible y una guía de espacios acreditados. Club de Producto Reservas de la Biosfera Española |
|------------------------|--------------|---------------------|---|

| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|--------------------|---|--|---|--|---|-------------------------------------|-------------|
| | Clubes productos turísticos espacios naturales. Clubes de producto ecoturismo, incluye adhesión a Carta Europea de Turismo Sostenible y una guía de espacios acreditados. Club de Producto Reservas de la Biosfera Española | Art. 2.2.a), 2.2.e) y 2.2.g) Impulsar experiencias integrales de referencia en sostenibilidad y amplio reconocimiento de actividades empresariales clave en destinos concretos de tipo cultural, gastronómico y patrimonial | nº zonas rurales beneficiadas, nº de empresas de turismo, nº y superficie de espacios naturales protegidos adheridos a la CET y al Club de producto. Gasto efectuado. | Ministerio de Industria Comercio y Turismo | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural

| | | | |
|------------------------|--------------|---------------------|---|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20-MITYC.3 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Clubes de producto en Denominaciones de Origen de productos agroalimentarios. |
|------------------------|--------------|---------------------|---|

| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|--------------------|---|--|---|--|---|-------------------------------------|-------------|
| | Clubes de producto en Denominaciones de Origen de productos agroalimentarios. | Impulsar experiencias integrales de referencia en sostenibilidad y amplio reconocimiento de actividades empresariales clave en destinos concretos de tipo cultural, gastronómico y patrimonial | Gasto efectuado, nº zonas rurales beneficiadas con la ayuda, Nº denominaciones de origen existentes en el ámbito de aplicación del PDRS en las que se ha establecido una ruta u otro tipo de actuación. Nº empresas de turismo adheridas al club de producto en el ámbito de aplicación del PDRS. | Ministerio de Industria Comercio y Turismo | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural

| | | | |
|------------------------|--------------|---------------------|---|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.20-MITYC.4 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Fortalecimiento y extensión en destinos del sistema integral de calidad turística española en destinos (SICTED) y productos TURESPAÑA |
|------------------------|--------------|---------------------|---|

| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|--------------------|---|---|---|--|---|-------------------------------------|-------------|
| | Fortalecimiento y extensión en destinos del sistema integral de calidad turística española en destinos (SICTED) y productos TURESPAÑA | Art. 2.2.a), 2.2.e) y 2.2.g) Mejora los servicios turísticos, nivel de satisfacción del turista y calidad percibida por el cliente | Gasto efectuado, Nº empresas en el ámbito del PDRS beneficiadas por acciones. | Ministerio de Industria Comercio y Turismo | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural

| | |
|--------------------------|---------------------------|
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA | DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA |
|--------------------------|---------------------------|

| | |
|----------------|--|
| MEDIDA: | CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO |
|----------------|--|

| | | | |
|------------------------|-------------|---------------------|---|
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 1.22-MTIN.3 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Contratación de trabajadores desempleados en el ámbito de colaboración entre SPEE y el MARM |
|------------------------|-------------|---------------------|---|

| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|--------------------|---|---------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------------------------|-------------|
| | Contratación de trabajadores desempleados en el ámbito de colaboración entre SPEE y el MARM | Art. 2.1a) y 2.2.a) | Nº trabajadores contratados, gasto efectuado. | Ministerio de Trabajo e Inmigración | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural

| | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA | CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO |
|--------------------------|-------------------------------------|

| | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO |
|-------------------------------------|------------------------------|

| EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|-------------------------------------|-------------|--|
| MEDIDA : INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GENERAL | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.18.-MARM.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Infraestructuras rurales de interés general | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | Infraestructuras rurales de interés general | Art. 2.1 c), 2.2 b) y 2.2 e) Mejorar los servicios públicos que prestan las infraestructuras rurales, con repercusiones favorables sobre la economía de la zona, el estado del bienestar de sus ciudadanos y el medio ambiente | Nº zonas rurales con actuación, Km de camino rural. Unidades de los diferentes tipos de infraestructuras. Gasto realizado. | Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LA | INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GENERAL | | | | | | | |
| MEDIDA : INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.23.-MARM.1 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Red nacional de itinerarios no motorizados | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | Red nacional de itinerarios no motorizados | Art. 2.1 a) y 2.2 e) Facilitar a la población residente, transeúnte o turista una forma de recorridos de ocio en contacto con la naturaleza y el medio rural particularmente enriquecedora en aspectos culturales, naturalísticos, saludables. Apoyo al turismo rural. Mantenimiento o recuperación del uso público del dominio público. | Indicadores de ejecución de la actuación: nº zonas rurales con actuación, Km de camino natural adecuado. Km vía verde adecuada. Gasto realizado. | Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 2.23.-MARM.3 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Programa experimental de compostaje doméstico en viviendas unifamiliares | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | Programa experimental de compostaje doméstico en viviendas unifamiliares | Art. 2.1 b) y 2.2 e) Eliminar o reducir el uso de fertilizantes inorgánicos y los costes de transporte de residuos. Reducir la contaminación relacionada con los residuos orgánicos. Reducir los costes del ayto. para gestión. | Nº de zonas rurales de aplicación, nº municipios de aplicación, nº viviendas de aplicación, gasto efectuado | Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LA | INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | | | | | | |
| EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | | | | | | | | |
| MEDIDA : SEGURIDAD CIUDADANA | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.27.-MI.1.- | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Acondicionamiento y mejora de las casa cuartel e instalaciones de la guardia civil en zonas rurales | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | Acondicionamiento y mejora de las casa cuartel e instalaciones de la guardia civil en zonas rurales | Art.2.1b),2.1c),2.2c) y 2.2e) Mejora condiciones vida funcionarios destinados en zonas rurales recónditas y de la eficacia en los servicios de la Guardia Civil. | nº de zonas rurales con actuación, nº acuartelamientos mejorados, nº instalaciones comunicación mejoradas, gasto efectuado. | Ministerio del Interior | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.27.MI.2.- | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Mejora de la formación y de los medios de las dotaciones de la guardia civil en el medio rural | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | Mejora de la formación y de los medios de las dotaciones de la guardia civil en el medio rural | Art.2.1b) ,2.1c) ,2.2c) y 2.2e) Mejorar la operatividad y eficacia de la Guardia Civil en las zonas rurales más recónditas. | nº de zonas rurales con actuación. Nº de dotaciones con medios móviles o equipos de comunicación e información mejorados. Nq de dotaciones con medios especializados en protección de la biodiversidad, medio ambiente o patrimonio cultural. Gasto realizado. | Ministerio del Interior | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LA | SEGURIDAD CIUDADANA | | | | | | | |
| MEDIDA : CULTURA | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.29.-MC.1.- | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Recuperación y potenciación de itinerarios históricos -culturales en el medio rural | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | Recuperación y potenciación de itinerarios históricos -culturales en el medio rural | Art.2.1a), 2.1c) y 2.2e) Asegurar la protección del patrimonio ligado a antiguas Calzadas Romanas, Cañadas Reales, Camino Santiago. Fomento de las manifestaciones culturales, vertebración del territorio, puesta en valor del paisaje desarrollo del turismo cultural en la zona. | nº de bibliotecas existentes en el ámbito del PDRS, nºbibliotecas premiadas en el ámbito del PDRS, nº zonas rurales con la actuación, nº de libros aportados, gasto efectuado. | Ministerio de Cultura | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | 3.29.-MARM.1.- | ACTUACIÓN DEL PLAN: | Actuaciones destinadas a la conservación y enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural, financiadas a través del 1% cultural | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | Actuaciones destinadas a la conservación y enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural, financiadas a través del 1% cultural | Art. 2.2b) y 2.2e) Dar cumplimiento al artículo 68.1 de la Ley 15/1985 | nº zonas rurales con actuación, nº de convenios suscritos para la financiación de actuaciones localizadas en las zonas rurales prioritarias, importe de las subvenciones abonadas a actuaciones localizadas en las zonas rurales prioritarias, nº de empleos generados | Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LA | CULTURA | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | | | | | | |

| EJE 4: MEDIO AMBIENTE | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|-------------------------------------|-------------|
| MEDIDA : CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES | | | | | | | |
| CODIGO DE LA ACTUACION | ACTUACION DEL PLAN: Acciones de interés general para la conservación de la diversidad biológica | | | | | | |
| AFECCION AMBIENTAL | IDENTIFICACION DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCION | PERIODO | LOCALIZACION (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | Acciones de interés general para la conservación de la diversidad biológica | Art.2.1c) y 2.2e) Contribución a la conservación de la diversidad biológica de las zonas rurales. | Nº zonas rurales con actuación. Planes de gestión para especies y/o hábitats de la zona. Actuaciones encaminadas a la conservación, mantenimiento y/o recuperación de especies/hábitats. Nº iniciativas encaminadas a la recuperación, aplicación y/o difusión de las "mejores prácticas" para el uso y la gestión de los lugares incluidos en la Red Natura 2000. Superficie de espacios protegidos, incluida Red Natur, sobre la que se ha actuado. Gasto efectuado. | Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | |
| CODIGO DE LA ACTUACION | ACTUACION DEL PLAN: Red de información y asesoramiento con nuevas tecnologías para la Red Natura 2000 y otras áreas de alto valor natural | | | | | | |
| AFECCION AMBIENTAL | IDENTIFICACION DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCION | PERIODO | LOCALIZACION (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | Red de información y asesoramiento con nuevas tecnologías para la Red Natura 2000 y otras áreas de alto valor natural | Art.2.1c) y 2.2e) Implantación de la Red Natura 2000 en el territorio y refuerzo de la cohesión y coherencia de la red. | Nº de puntos de información y asesoramiento creados y preparados para comenzar a funcionar. nº zonas rurales con actuación, gasto efectuado. | Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | |
| CODIGO DE LA ACTUACION | ACTUACION DEL PLAN: Acciones de interés general para restauración de los ecosistemas en áreas afectadas por catástrofes o sujetas a graves riesgos | | | | | | |
| AFECCION AMBIENTAL | IDENTIFICACION DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCION | PERIODO | LOCALIZACION (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | Acciones de interés general para restauración de los ecosistemas en áreas afectadas por catástrofes o sujetas a graves riesgos | Art.2.1c) y 2.2e) Favorecer la continuidad ecológica de los sistemas afectados y evitar la introducción o propagación de especies no autóctonas en el territorio. | Nº de zonas rurales del Programa beneficiadas. Nº de fincas del OAPN involucradas. Nº de actuaciones realizadas. Nº zonas rurales con actuación. Gasto efectuado. | Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | |
| CODIGO DE LA ACTUACION | ACTUACION DEL PLAN: Apoyo al desarrollo sostenible en fincas propiedad del organismo autónomo parques nacionales | | | | | | |
| AFECCION AMBIENTAL | IDENTIFICACION DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCION | PERIODO | LOCALIZACION (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | Actuación aplicable a las fincas propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales: Montes de Valsain, Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, Quintos de Mora, Isla del a Graciosa, Ribavellosa y Granadilla | Art.2.1a) y c) y 2.2a), b), e) y h) | Nº de zonas rurales del Programa beneficiadas. Nº de fincas del OAPN involucradas. Nº de actuaciones realizadas. Nº zonas rurales con actuación. Gasto efectuado. | Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino | años 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015 | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LA MEDIDA | CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | MEDIO AMBIENTE | | | |
| EJE 5: ACTUACIONES NO TERRITORIALES | | | | | | | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | ACTUACIONES NO TERRITORIALES | | | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ZONA | | | | | | | |

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN
ZONA RURAL: COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

5 ACTUACIONES

5.4 CUADRO DE INFRAESTRUCTURAS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA, SUSCEPTIBLES DE SER DECLARADAS DE INTERÉS GENERAL PARA SU EJECUCIÓN POR LA AGE

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

MEDIDA :

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|------------------------|---------------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | | | | | | |
| | | | | | | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural 0,00 €

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|------------------------|---------------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | | | | | | |
| | | | | | | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural 0,00 €

PRESUPUESTO DE LA 0,00 €

MEDIDA :

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|------------------------|---------------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | | | | | | |
| | | | | | | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural 0,00 €

| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|------------------------|---------------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | | | | | | |
| | | | | | | | |

Presupuesto de la actuación en la zona rural 0,00 €

PRESUPUESTO DE LA 0,00 €

PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO 0,00 €

| EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|---------------|
| MEDIDA : | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA | | | | | | | | 0,00 € |
| MEDIDA : | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA | | | | | | | | 0,00 € |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | | | | | 0,00 € |
| INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS | | | | | | | | 0,00 € |

| EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|---------------|
| MEDIDA : | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA | | | | | | | | 0,00 € |
| MEDIDA : | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | |
| | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA | | | | | | | | 0,00 € |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | | | | | 0,00 € |
| SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL | | | | | | | | 0,00 € |

| EJE 4: MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|--------|--|
| MEDIDA : | | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | | |
| | | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | | |
| | | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € | |
| PRESUPUESTO DE LA | | | | | | | | 0,00 € | |
| MEDIDA : | | | | | | | | | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | | |
| | | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € | |
| CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | | | | | | | | |
| AFECCIÓN AMBIENTAL | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | MINISTERIO RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO | | |
| | | | | | | | | | |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 0,00 € | |
| PRESUPUESTO DE LA | | | | | | | | 0,00 € | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL EJE | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | 0,00 € | |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ZONA | | | | | | | | 0,00 € | |

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

ACTUACIONES

5.5 CUADRO DE ACTUACIONES COMARCALES INCLUIDAS EN LOS CONVENIOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

| REFUERZO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS PARA LA ECONOMÍA DE LA ZONA RURAL | | | | | | | | |
|--|------------|---------------------|--|---|------------------------------------|-----------|---|---------------------|
| CÓDIGO DE LA | 1.20.-CA.4 | ACTUACIÓN DEL PLAN: | OBJETIVOS | INDICADORES | COMARCA RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | | | Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible. Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agrícola, ganadero, forestal y derivado de la pesca e impulsando la creación y mantenimiento del empleo y renta de otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias. | Refuerzo del sistema de producción de carne de ganado vacuno y ovino, carne de caza... como bienes estratégicos para la economía de la zona rural. Creación de infraes. y equip. de uso común, destinadas a mejoras estructurales sobre la producción, que permitan consolidar y vertebrar el sector productivo, obteniendo un alto valor añadido. Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compat. con un desarrollo sostenible. Fomentar la ganadería e impulsar la creación y mantenimiento del empleo, mediante la construcción de un cebadero de uso común que permita a los ganaderos de la zona disminuir coste y aumentar rentabilidad y calidad del producto. Indicadores: Nº de zonas rurales donde se ha aplicado la medida: 25 municipios. Nº y tipo de productos y servicios sobre los que se ha incidido ≥ 1. Gasto realizado: 229.000 produc.; 395.000 transf.; 71.000 comerc. Nº de actu. afectando a lugares Natura 2000 u otros ENP ≥ 1 | Comarca de la Sierra de Albarracín | 2012-2014 | INDUSTRIA TRANSFORMADORA: GUADALAVIAR COMERCIALIZACIÓN: BRONCHALES | 466.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 466.000,00 € |
| CÓDIGO DE LA | | ACTUACIÓN DEL PLAN: | OBJETIVOS | INDICADORES | COMARCA RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
| | | | Diversificación de la agricultura. Fomentar el cultivo en las zonas yermas y baldías. Contrarrestar y detener los efectos de la erosión. Facilitar a los agricultores la implantación de cultivos alternativos como son la PAM | Se instrumenta a través de subvenciones en concurrencia competitiva. Objeto de la ayuda: Apoyo al sector agrícola mediante el cultivo de PAM. Beneficiarios: agricultores de la Comarca de la Sierra de Albarracín | Comarca de la Sierra de Albarracín | 2012 | COMARCAL | 30.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 30.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO | | | | | | | | 496.000,00 € |
| PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL | | | | | | | | 496.000,00 € |

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS

| CÓDIGO DE LA AFECCIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | COMARCA RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|--|---------------------|---|--|-------------|------------------------------------|---------|--------------------------------------|-------------|
| POSIBLE AFECCIÓN A RN2000 El proyecto es un supuesto de Evaluación Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental. MEDIDAS CORRECTORA: Los suelos a urbanizar deberán haber superado favorablemente una evaluación ambiental para su calificación urbanística conforme a la legislación vigente. El proyecto de urbanización deberá superar favorablemente la evaluación de impacto ambiental conforme a la legislación vigente. Se primará su ubicación y urbanización sin afectar a zonas con vegetación natural de interés y con dotaciones de agua suficientes. | | AYUDAS PARA URBANIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE BIOMASA Y PARA LAS EMPRESAS PRIVADAS | Facilitar la implantación de tres plantas de biomasa en la Comarca de la Sierra de Albarracín. | | Comarca de la Sierra de Albarracín | 2012 | BEZAS, FRIAS DE ALBARRACÍN Y NOGUERA | 68.662,56 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 68.662,56 € |

PRESUPUESTO DE LA #REF! 68.662,56 €

PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS** 68.662,56 €

SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL

| CÓDIGO DE LA AFECCIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | COMARCA RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|---|---------------------|---|--|--|------------------------------------|-----------|-------------------------------------|-------------|
| | | BECAS Y AYUDAS PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR, PERSONAL, LABORAL Y EMPLEABILIDAD | Ayudas para facilitar la realización de cursos, actividades extraescolares, ayudas para el transporte hasta los lugares con ofertas culturales y educativas, ayudas para el servicio de canguros, guarderías, asistencia en el hogar, que permitan una conciliación laboral y familiar | La forma de instrumentar será mediante subvenciones en concurrencia competitiva. | Comarca de la Sierra de Albarracín | 2012-2014 | COMARCAL | 20.000,00 € |
| Presupuesto de la actuación en la zona rural | | | | | | | | 20.000,00 € |

PRESUPUESTO DE LA 20.000,00 €

PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL **SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL** 20.000,00 €

MEDIO AMBIENTE

| CÓDIGO DE LA AFECCIÓN | ACTUACIÓN DEL PLAN: | IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES SINGULARES | OBJETIVOS | INDICADORES | COMARCA RESPONSABLE EJECUCIÓN | PERIODO | LOCALIZACIÓN (Plano Formulario 8.4) | PRESUPUESTO |
|-----------------------|---------------------|---------------------------------------|-----------|-------------|-------------------------------|---------|-------------------------------------|-------------|
| | | | | | | | | 0,00 € |

PRESUPUESTO DE LA 0,00 €

PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL **MEDIO AMBIENTE** 0,00 €

PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ZONA 584.662,56 €